

Expediente: 2861/21-I2
Carátula: LAZARTE HECTOR RUBEN Y OTRA C/ GALLO MARCELO EZEQUIEL Y OTROS C/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27331636873 - LIDERAR COMP. DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
90000000000 - PERALTA, LUIS MARCELO-DEMANDADO/A
20321329056 - GALLO, MARCELO EZEQUIEL-DEMANDADO/A
20179470463 - ACOSTA, RITA ROSAURA-ACTOR/A
20179470463 - LAZARTE, HECTOR RUBEN-ACTOR/A
30716271648408 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IIIº NOMINACION, -ASESORA DE MENORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2861/21-I2



H10233554466

CAUSA: LAZARTE HECTOR RUBEN Y OTRA C/ GALLO MARCELO EZEQUIEL Y OTROS c/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°2861/21-I2.

Proveyendo la presentación de fecha 05/06/2025, realizada por la letrada Analía de Lourdes Michel, por la citada en garantía:

San Miguel de Tucumán, 05 de junio de 2025.

Téngase presente lo manifestado en esta presentación, a conocimiento de los interesados. (Art. 209 del CPCyCT).- 2861/21-I2 EJV

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:
CN=VALLADARES Esteban Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281471083

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.